



CONSTANCIA - INSUFICIENCIA DE PERSONAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

N° 265 -2025

EL (LA) SUSCRITO(A) JEFE DE OFICINA GESTIÓN HUMANA

HACE CONSTAR

Que Nelson Felipe Montoya Montoya, Director Comercial y de Servicio al Cliente (E.), adscrito a la Vicepresidencia Ejecutiva a través del correo electrónico de fecha 01/12/2025, solicita la “CONSTANCIA DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL DECRETO 1068 DE 2015” de (3) Asistencial de acuerdo con la CIRCULAR No.2_911.102.1.20.2025 alcance a la circular no. 01 tabla indicativa de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de personas naturales en Metro Cali S.A acuerdo de reestructuración – vigencia 2025 de fecha 09 de enero del 2025.

Que en acatamiento de lo consagrado en el Artículo 1 del Decreto 2209 de 1998, se procedió a verificar la disponibilidad de los servidores solicitados en la Planta de Personal de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración, aprobada mediante la Resolución No. 912.110.185 del 12 de agosto de 2022 encontrándose, Que, el personal de la Planta no es suficiente para adelantar las actividades previstas en la justificación sustentada por el área para atender la contratación que se requiere.

Se tiene, entonces, que tal requerimiento de contratación por necesidad del servicio se adecúa a la(s) circunstancia(s) fáctica(s) legal(es) consagrada(s) en el Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, compilatorio del Decreto 2209 de 1998 que modificó el Artículo 3 del Decreto 1731 de 1998, tornándose necesaria la contratación de la prestación de servicios.

Que la responsabilidad de la contratación es competencia del Ordenador del Gasto y el Supervisor del Contrato, en virtud de lo señalado en el numeral 1 del artículo 54 de la Ley 1952 de 2019.

Que el presente documento es válido hasta Diciembre 31 de 2025.

Para constancia, se firma en Santiago de Cali, a los días primero 01 del mes de **Diciembre** del año dos mil veinticinco 2025.

ANDREA DEL PILAR TÉLLEZ FALLA
Jefe de Oficina Gestión Humana

Copia: Archivo